13.4. En el caso de tener una factura de cargo y un abono por el mismo importe ¿Qué debo hacer?

Al ser la factura de abono por el importe total de la fractura (no se imputa al presupuesto) se deberá proceder a rechazar el Justificante de Gasto de la factura de cargo, indicando la fecha y motivo del mismo. A la misma vez, de forma automática, el sistema rechazará el abono.

VOLVER pregunta 13